463-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en la sesión del comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el dia 25 de junio de 2026, se recomienda iniciar el proceso de MINIMA CUANTIA según consta en el acta N°44 de 2026.

SOLICITUD	INICIAR PROCESO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD
OBJETO	Suministro de elementos e insumos para el mantenimiento locativo, conservación y adecuación básica de espacios físicos del establecimiento penitenciario y carcelario de Sonsón, en cumplimiento del convenio interadministrativo No 581SS2025 suscrito entre el Municipio de Marinilla y el INPEC.
VALOR DEL PRESUPUESTO	20.600.000 veinte millones seiscientos mil pesos m/l.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PLAZO	Un (01) mes a partir del acta de inicio.
DOCUMENTOS APORTADOS	Estudio previo
CONCLUSIÓN	Se recomienda iniciar proceso contractual

DANIELA SERNA GIRALDO
Secretaria General, de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboró: Alba Alicia Gomez Botero.
Revisó: Mateo Zuleta – Director Jurídico y de Contratación
Aprobó: Daniela Serna Giraldo – Secretaria General de Gobierno y Servicios Administrativos